



20190302125213112689
COMUNICACIONES EXTERNAS
Marzo 02, 2019 12:52
Radicado 2019012689



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor
JONIER STEVEN MARIN RUIZ
Sin dirección.
Teléfono: 2140394
Medellín.

Asunto: Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día catorce (14) de Marzo de 2019 a las 3:30 p.m.** con el llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100503 del 18 de Septiembre de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que en la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100503 del 18 de Septiembre de 2017, no se registra dirección del señor JONIER STEVEN MARIN RUIZ y el número de teléfono registrado "equivocado", la presente citación se publicará en la página electrónica www.sabaneta.gov.co y en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual **se fijará el día 5 de Marzo de 2019 y se desfijará el día 12 de Marzo del presente año.**

Atentamente,

YANETH RUBIELA YEPEZ CARO
Inspectora de Policía.

Copia: Inspección Espacio Público

Proyectó: Jorge Ignacio Mejía Salazar
Abogado de la Inspección de Policía
02/03/2019.